

ramente las formas, los contenidos o los atributos de los "códigos"; a continuación la manera cómo ese carácter ha sido definido primero en las "idées nommées", y cumplido más tarde en las "innommées"; en tercer lugar, cada parte aborda el origen de las variantes particulares del concepto, para asomarse finalmente a los fenómenos distintos, aunque afines, a la codificación, sea por su forma, por su contenido o por sus atributos.

En la introducción que precede a la obra, enumera y sitúa históricamente el autor por orden cronológico, sin pretensiones de originalidad, el centenar de casos o ejemplos que le han servido de base para obtener esos tres caracteres que constituirán luego la estructura fundamental de su obra. En unos anexos, muy amplios, pues comprende más de la mitad de la obra, reproduce los textos básicos que se refieren al concepto de "código" de ese centenar de ejemplos enumerados en la introducción.

Con esta obra alcanzó el profesor Vanderlinden en 1967 en la Facultad de Derecho de la Universidad libre de Bruselas el título de Agregé de Enseñanza Superior para el Derecho comparado y la Historia del Derecho; nada tiene de particular que participe más del Derecho comparado que de la propia Historia del Derecho. Como el autor nos indica, el tema de la tesis fue sugerido por el profesor René Dekkens que la dirigió y orientó a lo largo de varios años; es lógico que nos recuerde muy de cerca las cualidades, el estilo y las limitaciones de una obra del director que se tradujo al castellano bajo el título: *El Derecho privado de los pueblos*.

Creemos que la obra del profesor Vanderlinden representa una valiosa aportación al Derecho comparado europeo y que constituye una obra fundamental para comprender las ideas que a través de la Edad Media y Moderna prepararon el camino a las codificaciones del siglo XIX.

GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ

WATSON, A : *The Law of Persons in the Later Roman Republic*. Clarendon Press, Oxford, 1967, XII + 269 págs.

El autor ha publicado ya otro libro semejante sobre el derecho del s. I. a. C.: las obligaciones (1965), y prepara otro sobre propiedad y sucesiones, y otro sobre la jurisprudencia de ese mismo siglo. Sin duda, un meritorio empeño, pues ese siglo —en mi opinión, ya clásico— presenta la fase quizá más interesante de una jurisprudencia creadora y un edicto pretorio innovador, aunque nos sea menos conocido quizá que los siglos que le siguen. Por lo demás, el

autor muestra una vez más ese estilo original que le caracteriza, y que puede reconducirse quizá al magisterio de Daube.

Ya el empezar por el estudio del concubinato supone cierto desenfado propio de ese estilo. Luego siguen los esponsales, el matrimonio, divorcio, dote; luego, patria potestad, tutela y curatelas, esclavitud, *statuliber*, *bona fide serviens*, libertos y *postliminium*.

Es congruente que, para un estudio sobre esta época, las fuentes literarias hayan sido utilizadas a fondo, pero deja algo perplejo que Plauto parezca haber sido más utilizado que Cicerón.

A. O.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

AMBROSETTI, Giovanni: *Rievocazione di Benvenuto Donati*. Precede una testimonianza di Jules Chaux-Ruy su Benvenuto Donati. Pubblicazioni della Facoltà di Giurisprudenza della Università de Modena Núm. 121. N. S. Núm 56 Nicola Zanichelli Editore Bologna, 1969. 45 páginas

ARCHI, Gian Gualberto *Giustiniano legislatore* Il Mulino. Bologna, 1970, 236 páginas

BECCARIA, Cesare: *De los delitos y de las penas*. Introducción, traducción y notas de FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE Aguilar. Madrid, 1969 212 páginas.

BENITO RUANO, Eloy: *La Alcabalina*. Separata de *Archivos Leoneses* 45-46 (1969) 283-299.

— *El desarrollo urbano de Asturias en la Edad Media. Ciudades y "Polas"*. Separata de los *Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice* 9-10 (1969) 29-45.

BERMÚDEZ AZNAR, Agustín *Contribución al estudio del corporativismo curial* *El Colegio de Abogados de Murcia* Estudios y documentos de Historia del Derecho, núm 2. Departamento de Historia del Derecho. Universidad de Murcia, 1969 204 páginas.

Bulletin d'Archéologie Algérienne. Tome III, 1968 République Algérienne Démocratique et Populaire. Ministère de l'Éducation Nationale Alger, 1968. 472 páginas

* De varias de las cuales se dará noticia crítica en el próximo tomo de este ANUARIO